



<p><b>Precios de suscripción</b></p> <p>En la Capital 1'50 pesetas al mes.</p>	<p><b>PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.</p>	<p>Miércoles, 25 de Junio de 1919.</p>	<p><b>ANUNCIOS Y COMUNICADOS</b></p> <p>Tarifas convencionales. Informes en la Administración: Cervantes, 3.</p>	<p><b>Precios de suscripción</b></p> <p>Fuera de la Capital, 2 pesetas al mes.</p>
--	--	--	--	--

## Premios y castigos

Decía hace días un eximio articulista, que los castigos eran de institución divina. Dios había establecido el cielo para los justos y los buenos, el infierno para los malvados, y el purgatorio para que, sin las delicias del cielo ni los rigores del infierno, pudieran purificarse los que no merecían a sus faltas el castigo del fuego eterno.

Solamente en política, decía, esta idea de los premios y los castigos no existe. En España se exige responsabilidad a un peón caminero y un ministro de la Corona es infalible; todos son excelentes, buenísimos, inmejorables. Por las mismas honoríficas mallas pasa el pícaro reclamado, que el hombre de bien, y brilla, culmina y se ostenta, en la apoteosis de la soberbia y la vanidad, al lado del tribuno que con su elocuencia y su talento, recta y legalmente se encumbró sobre las multitudes, que el caciquillo que silo de malicias y de bellaquerías, Sanchito repleto de sentencias y

refranes de villanía, sube y sube en el mutuo amparo, en el *hoy por ti*, que ha dado un matiz tan característico a nuestra política y en ese tacto de codos que en algarada de mandones se establece para medrar.

Un político lleno de apostasías, tránsuga de todos los partidos, que tan pronto se toca con el gorro frigio y blasona en la tribuna de ateismos, pasa a los ocho días a formar en el extremo político y se cubre la frente de ceniza y entona el yo pequé.

Si hay una cartera, una presidencia o un puesto relevante, cambiará todos sus ideales y opiniones!

El caso es medrar. Y no habiendo castigos, no aprendiendo el modo de residenciar a los nefastos, en nuestra política, donde todo se olvida y todo se perdona, se comprende que continúan los pillos redomados jugando a medrar, ya que los hombres de buena fe fracasan y se oscurecen.

ojos inclinados al suelo, ruboroso y avergonzado. ¿Es posible que pueda ser un hombre peligroso? Honrado padre de familia. Ahí tenéis la declaración de la portera; Mengáñez, ha sufrido, con una resignación evangélica que deja muy chiquita a la de Job, los improperios de una esposa irascible, los arañazos de una suegra injerta en pantera de Java. El mismo os ha confesado, que a tanto llega su mansedumbre, que si le pica una pulga, la deja que se escape antes de rascarse para no maltratarla inconscientemente; que le acomete un síncope cuando ve arrojar el limón sobre una ostra... Mi patrocinado es inocente. Ha sido víctima de una intoxicación lexicográfica. Mi patrocinado, es por completo irresponsable.

J. PINTO MAESTRO

## IMPORTANTE

*Todos aquellos señores que juzgándose con derecho a ello no se encuentren incluidos en el Censo electoral vigente, pueden pasar por esta redacción a dejarnos nota de su nombre apellidos y demás antecedentes para gestionar inmediatamente la rectificación del Censo actual.*

## El Concurso de ganados

El ensayo realizado por la Junta local de ganaderos, organizando el Concurso celebrado en las ferias actuales, ha sido un éxito completo y una afirmación que descubre la cuantía de una robusta riqueza provincial.

Idénticos ensayos, en zonas de más abierto y definido carácter ganadero, se han ido convirtiendo en pruebas de importancia tal, que ellas han sido el motor más eficaz para transformar esas formas vivas, cultivándolas en el sentido de hacerlas rendir una máxima cantidad, al propio tiempo que alcanzan firmeza de rasgos, permanencia de valores, y se definen como razas y variedades.

Hasta hace poco tiempo, nuestro espíritu de redención depositaba en los campos exclusivamente la esperanza de incorporar a la economía del pueblo, toda la potencia de las muertas energías sin explotar; de esas fuerzas latentes, que los agrarios del pasado siglo dieron en llamar «los ocultos tesoros». Y la cifra de los yermos y de los baldíos, se nos revelaba a todas horas afirmándonos un nuevo rendimiento de 2.500 millones si roturáramos el 40 por 100 de los campos incultos que esperaban la caricia de la mano del hombre. El poder absorbente de esas cifras abrumadoras, pasó por alto la cuantía de las formas vivas que esos campos sostenían; sin apreciar que ellas suponen un poderosísimo núcleo de una riqueza nueva, de acción directísima en la economía de los pueblos. El Censo pecuario hispano, que no es ni mucho menos, de los más considerables de Europa, tiene un valor de cuatro mil millones de pesetas, y de veintisiete mil, las fincas rústicas que esa enorme masa necesita para sostenerse. Solamente la producción de las praderas naturales saciables del Norte, donde Asturias, León y Galicia figuran principalmente, supone 150 millones de pesetas, y el valor inmediato derivado de las pequeñas industrias animales, que a simple vista, parecen carecer de importancia, alcanzan la notable cifra de 180 millones. Y esta valoración que parece desprovista de toda importancia, sino es la directa, es decir la enajenable, proporciona en concepto de renta casi 200 millones de pesetas que silenciosamente robustecen el crédito nacional en parte y se hacen responsables de la solvencia del país.

El rendimiento de una forma vive, va directamente unido a su estructura; esta estructura la modifica una ciencia fundamental, la fisiología industrial; ciencia que orienta los tipos hacia una máxima eficacia, hacia las formas puras. La principal importancia de un Concurso, radica en inventariar lo que se tiene; fundamentar las modificaciones que pueden introducirse en una forma, y hacer que ésta adquiera un doble valor. En Galicia, por ejemplo, las modificaciones conseguidas en su estupenda raza vacuna, han hecho que en un periodo de seis años (de 1907 a 1912) suba el valor de los bovinos exportados de 14, a 24 millones de pesetas, que han pagado los mercados del interior de España.

Y en gran escala podríamos citar a Francia, riquísimo país ganadero, donde sólo a la protección y apoyo de la producción del caballo, se dedican anualmente 27 millones de francos.

El Concurso que se ha celebrado, nos demuestra, que la provincia guarda una notable riqueza de valor significativo. Que este valor puede multiplicarse por la adopción de racionales procedimientos y puede crearse un tipo definido y de aptitudes claras, y que el país ganadero puede obtener rendimientos notables, si dedica sus razas, a modificarlas, perfeccionarlas y atenderlas. Los sucesivos Concursos nos demostrarán la cuantía de las perfecciones alcanzadas y puesto que se trata de cultivar una significativa riqueza provincial, es de desear que las Corporaciones oficiales, en años venideros, presten a estas pruebas el apoyo económico que precisan.

GONZALO ESPESO

## La Fiesta de la Flor

Con un hermoso día de sol, en lo mañana radiante y luminosa de San Juan, nuestras distinguidas paisanas, en gentiles ramilletes fragmentos, comenzaron a recorrer las calles.

No hubo quien se resistiera. Pronto las flores que llevaban pesaron a las solapas de los transeúntes que pagaban la cuota anual que demanda la hermosura en nombre de la pobreza.

Infatigables, sin rendirse al cansancio, las bellas postulantes no se dieron tregua ni descanso.

La Fiesta de la Flor, es una contribución que aceptamos con simpatía, porque la demanda la gracia, la hermosura, la gentileza, en nombre de la desvalidez y la desgracia.

¡Sublime fiesta de Caridad! ¡Sublime día este de la flor en que se tiende una mirada desde las alturas aristocráticas a la sentina social!

Dios pague a las caritativas damiselas su buena acción, en nombre de esa legión de pobres cuya miseria remediarán.

## Los cubileteos Azcaratistas

### ¡Siga la farsa!...

Leemos en el periódico madrileño *La Acción*, bajo el epígrafe de «El acta de León»:

«El distinguido ingeniero y diputado electo por León, don Bernardo Zapico, nos ruega la inserción de la siguiente carta, que ha dirigido a nuestro colega *El Sol*:

Señor director de *El Sol*.

Presente.

Muy señor mío: Enemigo de las discusiones sin finalidad práctica, me veo en la necesidad de acudir a usted con motivo de la equivocadísima información—sin duda por haber sorprendido su buena fe— referente a las elecciones y acta de diputado a Cortes por León, que viene publicando el diario de su digna dirección.

El Tribunal de actas es totalmente inexacto que haya acordado en ningún momento la información solicitada por el Sr. Azcárate; limitóse a pedir informe al señor presidente de la Audiencia de León, el cual lo ha remitido con la imparcialidad y competencia en el carácter de las afirmaciones que hoy ha cambiado de criterio, y totalmente cándido el suponer que manejos ni del Gobierno ni de nadie se hayan puesto en juego, ya que la rectitud de dicho Tribunal no los tolera, ni, por otra parte, lo merece la sinrazón de las afirmaciones que por los amigos del señor Azcárate se vienen haciendo.

La sinceridad de mi elección se patentizará en todos los sitios, y sería más noble discutir la ante el Tribunal competente y ante las Cortes, que no gastar el tiempo con noticias anodinas e insidiosas.

Rogándole perdona esta libertad e interesándole la inserción de la presente en el periódico que usted dirige, le anticipa las gracias y se ofrece suyo afectísimo seguro servidor, que estrecha su mano,

B. ZAPICO

Madrid, 23 de junio de 1919.

Porque conocemos el caso, podemos añadir a la carta del Sr. Zapico algunos detalles de interés.

Es de advertir que al pretender el Sr. Azcárate levantar actas notariales de referencia no pudo reunir más que unos veinte testigos, servidores en su mayoría de los amigos políticos que tiene en León, y dos o tres mendicantes callejeros.

Cuando el Tribunal de actas pidió informes al presidente de la Audiencia de León, los amigos del candidato derrotado creyeron que se abría una información judicial y se apresuraron a proclamar que el Supremo había declarado gravísima el octa.

El periódico *La Democracia* así lo aseguró rotundamente y anunció la información, para la cual comenzaron grandes trabajos, que consistían principalmente en que los caciques convidaron a merendar a grupos de campesinos para decirles lo que tenían que declarar en la supuesta información.

El Sr. Azcárate, que había ido a León a prepararla, al enterar-

se de que no había tal información regresó rápidamente a Madrid, y ahora ha dado principio una campaña periodística que tampoco podrá influir en la nulidad de una elección a todas luces legal.

Nosotros sentimos compasión por este desdichado exdiputado, que no sabe resignarse a la pérdida del acta... No le cabía más consuelo que *epatar* en Madrid con los infundios y las insidias de *La Demo*, y ahora resulta que en Madrid... ¡también le han conocido!

Créanos que lamentamos le sea negado hasta este disculpable derecho al pataleo. ¡Palabra!

## Rectificación del Censo electoral

En la *Gaceta* del 19 se inserta el Real decreto anunciado de la Presidencia del Consejo de ministros referente a la rectificación del Censo electoral.

«La Junta Central del Censo—se dice en el preámbulo—con fecha 15 de este mes, expuso a esta Presidencia los vicios de la renovación que en el año de 1917 se acometió cumpliendo el artículo 10 de la ley, los cuales han motivado reclamaciones, quejas y protestas de individuos y colectividades, desde los más distintos campos, y se han puesto más de relieve con motivo de las recientes elecciones de diputados a Cortes. A las ya muy cercanas de diputados provinciales no cabe aplicar la rectificación de listas, sería al efecto necesario un aplazamiento, que la ley Orgánica provincial no autoriza; pero la Junta propone que sin tardanza se abran de nuevo, algo abreviados, los plazos de rectificación que ordenó el Real decreto de 21 de febrero de 1910, manteniendo desde luego los resultados de la rectificación que ahora se está verificando, a fin de que los antedichos vicios hayan podido ser enmendados para cuando ocurran elecciones ulteriores».

Hé aquí la parte dispositiva del decreto:

«Artículo 1.º Los jefes provinciales de Estadística remitirán el día 5 de julio próximo a las Juntas municipales del Censo electoral dos listas por cada Sección, una de los individuos que hayan de ser incluidos en el Censo y otra de los que deban ser excluidos del mismo; teniendo para ello en cuenta, si las hubiesen recibido, las resoluciones dictadas al efecto por las Juntas provinciales del Censo o las audiencias territoriales con motivo de la nueva rectificación.

Art. 2.º Desde el 10 al 20 de julio, ambos inclusive, estarán expuestas al público dichas listas en los sitios de costumbre y en la forma habitual, así como lo estarán también las listas impresas del Censo vigente; y durante los expresados días se admitirán en las Juntas municipales del Censo cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusiones, exclusiones o rectificaciones de errores.

Art. 3.º El 22 de julio remitirán los presidentes de las Juntas municipales, a las Jefaturas provinciales de Estadística, las listas de inclusiones y exclusiones sobre las

### Actuaciones

## El ciudadano Mengáñez, tiene la palabra

Yo no sé en quién he leído cómo se engendra un discurso. Mengáñez llega al café, se sienta, el camarero coloca ante él la humeante taza de café... Mengáñez, hombre ordenado y metódico, como si rindiera culto a una divinidad, deposita en el líquido los terrones de azúcar, revuelve con hierática solemnidad, y sorbo a sorbo, con delectación de sibarita, ingiere el brebeje.

Después llegan sus camaradas: El oficinista obeso, que sin prisa ninguna toma al sentarse precauciones, como si fuera a pasar toda la vida sobre la silla; un militar retirado, que suelta el grifo de la epopeya a la primera ocasión, y un tendero que escucha con religioso respeto las fantásticas elucubraciones de tan peregrino congreso.

Y la chispa salta. El retirado suele comenzar el ataque.

—¿Han visto ustedes lo que dice hoy «El Liberal»?

—¡Oh, sí, lo del Gobierno!

—Lo del Gobierno faccioso.

Mengáñez, confiesa que no ha leído «El Liberal».

—Pues no sabe usted lo que es cosa buena.

—Un poco exagerado... cada uno arrima el ascua a su sardina. Maura, no ha hecho tanta atrocidad como se le imputa.

—¿No?... Lo que yo no sé, es cómo puede hallarse un país tan resignado como el nuestro, que tolere a un hombre de tan sombría historia.

—¿Por qué?

—Porque fué el de la represión de 1909, aquella bárbara represión que nos colocó ante los ojos del extranjero como un pueblo de África... ¡Ni en África misma!

—Había que cortar la cabeza a la hidra revolucionaria.

—¡Qué hidra ni qué ocho cuartos!

—Es un hombre nefasto... un político a lo Romero Robledo... bueno para gobernar en el siglo XVII... Hubiera competido seguramente con Richelieu o Mazzarino. En este siglo de la telegrafía sin hilos y los rayos X, cuando la revolución francesa hace más de un siglo declaró los derechos del hombre y abolió los privilegios, querer usar la política es ir de espaldas a la realidad, buscar la noche en pleno día, ponernos en ridículo.

Y aquí comienza su proceso mental el discurso de Mengáñez... Mengáñez, silencioso, con gravedad académica, ha escuchado el coloquio. *La hidra revolucionaria, el hombre nefasto, el político a lo Richelieu, lo de ir de espaldas a la realidad*, son como otras tantas substancias químicas que se combinan en el matraz de su cerebro.

A los diez minutos, Mengáñez no puede resistir la tensión; la mezcla amenaza detonar.

Si se celebra un mitin, Mengáñez, rubicundo y congestionado, gritará su:

—¡Pido la palabra.

Y ¡ay de todos! si no se le contesta con un amable:

—El compañero Mengáñez, la tiene concedida.

Se agitará, protestará, sus ojos se inyectarán en sangre, que amenazará brotar también de sus mejillas... Mengáñez, como poseído por el demonio, se revolverá en la silla gritando de nuestros e inyectivas, y la substancia producida por la combinación de *siglo XVII, Richelieu, Maura, Mazzarino, hidra revolucionaria*, explotará al fin en la horrenda detonación de un viva subversivo que le conducirá a la cárcel.

Y jamás a su letrado defensor, se le ocurrirá decir: «Señores jurados: Mi patrocinado es de todo punto inocente... Vedle sentado en el banquillo; los

# Antonio López Robles

Avenida del P. Isla, Letra C.—LEON

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

Del Fertilizador Radiactivo H. B. C.

ABONOS QUIMICOS

Superfosfatos de Cal.—Nitratos.—Sulfatos, etc.

Riquezas garantizadas.

## Adolfo Alvarez

MEDICO-OCULISTA

Permanecerá en León todo el mes de junio.—Hotel París

Durante su estancia en León, queda al frente de la Clínica, establecida en Valladolid, calle de la Constitución 6, pral. el Médico-Oculista D. PABLO ALVARADO.

## Teatro Alfageme

FUNCIÓN PARA HOY MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 1919

Temporada de ferias de San Juan

DEBUT de la compañía cómico-dramática de la eminente actriz

## CARMEN COBEÑA

A las diez y media estreno del paso de comedia de Manuel L. Rivas,

## EL MILAGRO

y estreno del sainete de D. Carlos Arniches y Joaquín Abatí,

## Las lágrimas de la Trini

BUTACA, 3,00

GENERAL, 0,60

que no se haya reclamado, haciéndolo constar así, y les participarán al mismo tiempo cuáles son las listas impresas vigentes de los distritos del Municipio sobre las cuales tampoco se hubiesen formulado reclamaciones.

Art. 4.º El 21 de julio se reunirán en sesión pública las Juntas municipales del Censo, a las ocho de la mañana, para examinar las reclamaciones y admitir los documentos justificativos de las mismas, y no otras pruebas, informando con expresión sucinta de los fundamentos de la propuesta, y remitiendo a la junta provincial del Censo debidamente informadas, y el 21 del mismo mes, como máximo, todas las reclamaciones en unión de las listas correspondientes.

Art. 5.º El 1.º de agosto se reunirán las Juntas provinciales del Censo, siguiéndose en cuanto a la tramitación de las reclamaciones ante ellas entabladas el procedimiento y plazos de tiempo que marca el Real decreto de 21 de febrero de 1910, sólo que contados a partir de la fecha indicada; y análogo criterio se seguirá para las apelaciones ante las Audiencias territoriales, o en su caso las Salas de Vacación de las mismas, y para la remisión de las listas a las Jefaturas provinciales de Estadística.

Art. 6.º Dichas Jefaturas procederán a la formación de las listas definitivas de electores por Secciones en la forma establecida, e irán enviándolas a las Juntas provinciales del Censo, a fin de que custodien los originales y remitan las copias al presidente de la Diputación para su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 7.º Las últimas listas definitivas que hayan sido objeto de apelación, serán remitidas por los Jefes de Estadística a las Juntas provinciales el día 15 de septiembre próximo a más tardar.

Art. 8.º Para el 1.º de Noviembre deberá quedar terminada en todas las provincias, bajo la responsabilidad del presidente y secretario de la Diputación respectiva, tanto por la publicación de las listas de electores, como la del tomo o tomos del Censo electoral de la provincia misma.

Anuncie su casa en

EL PORVENIR DE LEÓN

# INDIAN

Motocicletas solas y con side-car de uno y dos asientos, únicas máquinas que suben con suma facilidad todas las cuestas y las que dan el ideal de comodidad al motorista por estar montadas sobre balizas.

Representante con depósito:

ENRIQUE LAURÍN

Mecánico.—LEON

## “La Preservatrice,”

Compañía Anónima de Seguros a Primas fijas  
Contra los Riesgos y Accidentes

Agente general de la misma para la provincia de León:  
D. LUIS MARCO RICO—SANTA CRUZ, 12

# LA CENTRAL

Servicio general de transportes.

Carro especial para maquinarias.

Especialidad en mudanzas.

Servicios combinados por ferrocarril y marítimos.

Almacenes para depósitos provisionales.

AZCÁRATE, 4.—LEON

TELEFONO, 106

## Balneario de Calzadilla del Campo

Fuente del Estómago. Aguas sulfuro-sódicas, bicarbonatadas-azoadas. (Con indicación especial para todas las enfermedades del estómago. (Acidias, vómitos, malas digestiones, etc., etc.)

Fuente de los Catarros. Aguas sulfuro-sódicas-sulfúricas-termales. (De positivos resultados en las enfermedades de las vías aéreas (catarros, afonías, bronquitis, etc.) y de la piel (herpes, erupciones o granulaciones, eczemas, etc.)

TEMPORADA OFICIAL: 1.º de Junio a 31 de Septiembre.

El presente año se han introducido grandes reformas en todos los servicios, y el de fondo, como los baños, será inmejorable y económico.

Tarifas reducidas a familias veintitantos.

El viaje muy breve y cómodo, desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma y los automóviles de Vilagudino.

Pedir detalles de precios y viajes al Administrador del Balneario de Calzadilla del Campo (Salamanca, Ledesma).

## SUSCRIPCION

abierta por el Ilmo. y Rmo. señor Obispo, en la Secretaría de Cámara y en la Real Colegiata, para terminar las obras de restauración y especialmente el altar de la Real Colegiata de San Isidoro.

Pesetas

Suma anterior. 3.345  
D. Clemente Alonso Franco. 25  
Francisco Alonso García. 10  
Iguacio Cámara. 25

Total. 3.405

(CONTINUARÁ)

## Se necesitan treinta canteros

Labrantes, de Moldura y Adorno, para las obras de la Antigua de Valladolid

Sueldo: 5—5'25—5'50 y 6 pesetas.

Jornada, 8 horas

La piedra es caliza blanda; se admiten toldos; hay techados.

Las obras durarán de 2 a 3 años

Para más informes, al contratista de las mismas,

Federico Crespo Pérez

## Noticias

A cobrar

El día 1.º del próximo mes de julio, quedará abierto el pago de la mensualidad corriente a los preceptores de clases activas, pasivas, cívico y religiosas en clausura.

ENCUADERNADOR Y AYUDANTE  
Se necesitan en estos talleres.

# NEUTRACIDO

ESPAÑOL

NOVEDAD CIENTIFICA

Para conseguir nueva salud, recuperando las perdidas fuerzas, y una digestión perfecta de todo alimento, para curar los padecimientos del

Estómago, hígado e intestinos sin calmante alguno, nada más eficaz e inofensivo que

NEUTRACIDO ESPAÑOL

Frasco 6 pesetas

Frasco doble (medio litro) 10 pesetas

Concesionario exclusivo: D. José Martín Galán. Arjona, 4. Sevilla quien enviará gratuitamente folletos a quien los solicite.

## AUTO-SALON

Garage y Talleres: Avenida del Padre Isla, 15

— LEON —

Gasolina, Neumáticos de varias marcas.

Aceites y grasas Vacum, legítimas.

SIEMPRE EXISTENCIAS

## Teatro Principal

FUNCIÓN PARA HOY MIÉRCOLES 25 DE JUNIO DE 1919

Temporada de Ferias de San Juan

6 únicas funciones

DEBUT de la Compañía Cómico-dramática del insigne actor

## RICARDO PUGA

A las diez y media estreno de la comedia de Felipe Sassone,

## La Señorita, está loca

Repertorio nuevo de la última temporada

BUTACA, 3 00

GENERAL, 0'60

### De Sociedad

Ha salido para Burgos, la Reverenda Madre Superiora General de las Siervas de Jesús.

—Para Oviedo el joven Ismael de la Llama.

—Para Grajal de Campos, el maestro nacional, don Inocencio Santos.

—Para Cuenca, don Antonio Belinchón, su madre y sus hijos.

—Para Sena, nuestro estimado amigo D. Nemesio Fernández.

—Para Valencia de D. Juan, con el fin de dar comienzo a las misiones pedagógicas, el director de la Normal de Maestros, D. José María Vicente, D. Antonio Gutiérrez Cuiado, D. Luis Calatayud y D. Ciriaco J. Huerta.

—En el Correo de Galicia llegó anoche el digno Coronel del cuarto depósito de Sementales, nuestro amigo D. Jesús Varela.

—Ha regresado de Oviedo, acompañado de su señora, el ilustrado médico militar, D. Eusebio Gimeno.

—De Valladolid, después de haber obtenido el título de Perito Mercantil, ha llegado la señorita Matilde Pérez Izquierdo, acompañada de su tío el capitán de este 4.º depósito, D. José Pérez Olea.

—Hoy sale para Valladolid, con objeto de informar en aquella Audiencia Territorial, nuestro amigo el joven abogado de esta, don Simón de Paz.

### Necrología

Con enorme acompañamiento, se verificó ayer por la tarde el entierro del que fué particular amigo nuestro, D. Fernando García, contratista de obras.

La familia del finado, nos ruega hagamos constar su agradecimiento hacia todos aquellos que acompañaron a su entierro, y suplica perdonen el olvido involuntario las personas que no haya recibido es- queña de defunción.

### COCHE DE ALQUILER

GENARO BEZOS (antiguo cochero del Hotel Inglés) ofrece su nuevo servicio de coche alquiler.

Avisos: Restaurant Novelty y Bar Imperial.

### Mejoría

Continúa la mejoría iniciada en la enfermedad que sufre nuestro estimado amigo, D. Rufino Sebastián.

Lo celebramos.

### Laboratorio de Análisis

DEL

### Dr. Eduardo Pallarés

FARMACUTICO

del Instituto Alfonso XIII

Análisis de orinas, sangre, jugo gástrico, esputos, heces fecales, exudados, etc.

Investigación microbiológica de gérmenes patógenos.

Reconocimiento de aguas y alimentos.

Análisis de abonos y tierras.

Fernández Cadorniga, 3.—León

### Clinica operatoria

del Dr. CODERQUE

Cirugía general y operaciones de los ojos.

Habitaciones para los operados.

Sierra Pambley, 9.—LEON

—Teléfono núm. 64—

### MOTOCICLETAS

HARLEY-DAVIDSON

Únicas que han ganado los primeros premios del Campeonato Español

representante en esta provincia, Antonio Miaja, Fundición-León

### VENTA DE CARBÓN

Barato y superior, Alfonso XIII

Número 40

## Baños de pila

Alfonso XIII, 44.

QUEDA ABIERTO ESTE ESTABLECIMIENTO

## -EXQUISITOS HELADOS- LECHE,

MANTECADO,

LIMÓN.

## GRAN CAFÉ VICTORIA

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y artículos de regalo, vea usted las últimas novedades : : : : : en la perfumería

**CASA PRIETO** "PEELE,"  
 Productos  
 DE VENTA EN ESTA CASA  
 GERVANTES, 1

# LA ISLA DE CUBA

DE JULIO DE LA TORRE Platerías, 11, y Pozo, 1

Almacén de calzado, alpargatas y zapatillas  
 Grandes surtidos en calzados de todas clases para la presente estación  
 Depósito exclusivo del calzado con pisos de goma marca SINFIN  
**¡Es la casa que mas barato vende!**

**LAS CAMELIAS**  
 Es la casa que más barato vende.  
 Se han recibido extensas colecciones en la-  
 nería y artículos de temporada.  
 Varillas, 8. — León (frente al Hotel Inglés)

## LA VICTORIA

Gran fábrica de cerveza, gaseosas, hielo y agua de Seltz.  
**PEDID SIEMPRE CERVEZA MARCA ORO, QUE**  
**—HOY AGRADARA AL CONSUMIDOR—**  
 Los pedidos: Carretera de Trabajo del Camino. — LEÓN

## Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones  
 Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos par a Banda y Orquesta, accesorios para los mismos.  
 Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos.  
 Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios  
**Pianos Sublime marca R. Maristany de Barcelona**  
 Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años  
 Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad y precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.  
**Antes de comprar, visitad este establecimiento o pedir detalles a su dueño.**  
**ELADIO SANTOS FERNANDO MERINO, 2 — LEÓN**  
 Diariamente, novedades musicales

Fábrica y grandes almacenes  
 — DE —  
**MUEBLES**  
**CÉSAR GAGO**  
 ALFONSO XIII, 35

## BANCO MERCANTIL

Depositos en custodia  
 Por la custodia de de... se cobran:  
 Dos por mil anual sobre los intereses para los valores que devengan interés fijo: minimum 0'10, por depósito.  
 Los intereses de los valores, están a la disposición de los depositantes desde el día de su vencimiento, y a los señores cuanta correntistas, le son abonados directamente en sus respectivas cuentas.  
 Un cuarto por mil trimestral sobre el valor declarado, para los depósitos de alhajas, monedas y documentos, minimum cinco pesetas por trimestre.  
 Los depósitos en custodia son devueltos el mismo día que nos fuesen reclamados.

jar por región, están puestos sus afanes y amores. Niega hubiera habido presiones gubernativas, habiéndose verificado elección ambiente amplia libertad consis- tiendo gobernador, mitines repu- blicanos, manifestaciones agresivas, manifestaciones visperas elección presididas por alcalde conservador y Azcárate. Reseña presiones ejercidas por alcalde León, obligando empleados a un- tamiento votar candidatura Az- cárate, papeletas contra señales cita como argumento imparciali- dad gobernador hecho de que día siguiente elección Azcárate, visitó gobernador dándole gracias por conducta observada durante campaña electoral reseña con to- do detalle campaña, insidias, amenazas, presiones, hicieron elementos republicanos.  
 León rechaza existiese compra votos ser leoneses modo, independencia, honradez, libe- ralidad incapaces venderse pá- rrafo elecutísimo hombría bien electoral leoneses pone de manifiesto falta pruebas im- pugnar validez acta notariales referencias informadas colonos azcaratistas y algunos mendig- os leoneses alude informacio- nes han demostrado no existir compra votos, Zapico felicita- dísimo por numerosas personas asistentes vista acta.

## = AUTOMOVILES =

nuevos y usados de las principales marcas españolas, europeas y americanas.—Camiones de marcas acreditadísimas.—Motocic- letas, bicicletas, accesorios, piezas de recambio y gomas de las marcas más acreditadas.—Talleres de pintura, esmaltado a fue- go, nikelado, plateado, oro fino y falso.—Vulcanizado.—Personal competente.—Servicio permanente.  
**Garages centrales.**—Palencia: Mayor, principal, 244 al 254, teléfono 19.—Valladolid: Expositión Oficinas, Avenida de Alfonso XIII, núm. 7, y Perú 25, teléfono 211.  
 Garage y Talleres: Estación, 3.—Teléfono 220  
**GUILLERMO DEL PASO**

# NUESTRA INFORMACION

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

## ULTIMA HORA

(Madrid 25 a las 13,30 t.)

### La apertura del Parlamento

A las cuatro menos cuarto de la tarde de ayer, se puso en marcha la regia comitiva desde el palacio de oriente al palacio del Senado, donde había de verificarse la apertura de las Cámaras.

A la carroza real, precedían otras con los infantes D. Carlos y doña Luisa y la reina Cristina.

La carrera estaba cubierta por fuerzas de ingenieros y tras las filas de los soldados se agolpaba enorme concurrencia. Durante el paso fueron objeto los soberanos de entusiásticas ovaciones.

A la llegada al Senado, la banda de ingenieros tocó la marcha real y descendiendo el soberano fué recibido por las comisiones.

Los senadores e invitados vestían traje de etiqueta.

El rey ocupó su sitio, pronun- ciando el sacramental: «Sentaos», entregándole acto continuo el presidente del Con- sejo, el mensaje de la corona que S. M. leyó con voz el- ra y potente, entregándose al terminar al Sr. Maury para que se saquen las copias auto- rizadas que han de ser envia-

das a ambas cámaras legisla- doras.

El Sr. Maury, declaró abier- tas las cortes de 1919, termi- nando el acto con vivas a Es- paña y al rey.

El desfile resultó brillantí- simo y siguió el mismo ceremo- nial que el usado para dirigirse al Senado.

### La unión de los liberales

Los jefes de las minorías li- berales, atendiendo al requeri- miento del veterano exminis- tro D. Amós Salvador, han ce- lebrado una reunión, a la que asistieron el conde de Romanos, marqués de Alhucemas, D. Santiago Alba y D. Aniceto Alcañá Zamora.

Fué facilitada a la prensa una nota ofi- ciosa, en que se dice que todos los reunidos coin- cidieron en el mismo criterio al continuar la tradición del partido liberal, recogiendo los avances que imponen las cir- cunstancias para realizar una amplia labor política. Se acordó celebrar nuevas reuniones.

### Dice Gasset...

A la salida de la reunión, conversó brevemente con los periodistas, manifestándoles la coincidencia de todos los re- unidos en los puntos tratados, añadiendo que se formularía un programa, pero no uno de esos históricos programas que comienzan en el onGeordato y abarcan hasta la lactancia, se- rá un programa que solamente abarque puntos concretos.

### La unión es un hecho

También D. Amós Salvador

dijo a los periodistas, que la unión es un hecho y que hoy mismo hubiera podido quedar sellado el pacto, pero que no quisieron obrar con precipita- ción.

### Estado

En el Ministerio de Estado se facilitó una nota a los pe- riodistas, diciendo que anoche embarcó en Genta, a bordo del bapor «Príncipe de Asturias», el alto Comisario de España en Marruecos, quien es esperado hoy.

También se facilitó en el mismo Ministerio, una exten- sísima nota informando acerca de la labor realizada por Es- paña en Marruecos.

### El acta de León

Madrid-León 13:30, urgente.

Celebrada vista acta León, Az- cárate, impugnóla alegando ser distrito republicano. Se vió con presión gubernativa y soborno, intenta infortunada demostrarlo, in- curriendo fantasías agresiones personales, producen elect- s de- plorables tribunal Numeroso pú- blico presencia vista. Ello produ- ce azaramiento grande Azcárate, no encuentra papeles, tribunal llámale atención. Defiende vali- dez elección Zapico con gran fa- cilidad palabra y argumentación irrefutable afirma distrito León cansado infructuosos acaparami- entos sin representación par- lamentaria, republicanos tuvie- ron siempre olvidado intereses distrito. Considerando tan sólo feudo, sacudido ahora ese domi- nio, castigando así abandono ha- bía estado.

Justifica triunfo sobre adver- sario por apoyo fuerzas liberales monárquicos elementos, orden lanzaron su modesto nombre, afirma aceptó designación se le hacia deseo de mejorar y traba-

## CROUSELLES

**SE NECESITAN**  
 maestros y oficiales panaderos, en Sa- ma de Langreo (Asturias).  
 Inútil de no ser profesionales.  
 Sueldo minimum de 9 a 11 pesetas.  
 Para informes, pu den dirigirse al Presidente del Sindicato Patronal de Panaderos de Langreo  
**MANUEL SUÁREZ. — La Felguera.**

## NUEVO RESTAURANT

Ha quedado abierto al público el «Gran Restaurant Novelty» de Bautista Rabanal. Especialidad en banquetes y comidas de en- cargo. Servicio a domicilio. Calle del Conde Luna, 15.—LEÓN.

## OVOIDES (almuja o bola) SUPERIOR

Procedente de la fábrica de aglo- merados de los Sres. Gutiérrez, Zapico y Comp. de La Robla.  
**VENTA EXCLUSIVA,** Cano de Santa Ana (frente a las calles de Misericordia y Santa Cruz)  
 Carbones de todas clases y carbonilla

## FRANCISCO CASADO

**SI QUEREIS** tener salud y hacer bien vuestras digestiones, tomad el café marca el CAFETO. Pedirlo en los mejores Establecimientos de ultra- marinos.

## Academia "L'AVANTAGE"

Clases de Francés, Caligrafía- Teneduría de Libros y Dibujo li- neal, por **ANGEL FERNANDEZ LANDEIRA** Profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios.—Alfonso XIII, 21. Lecciones a domicilio.

**APARATOS Y DISCOS MARCA: Gramófono**  
 Esta marca, univer- salmente conocida, re- presenta la supremacía en aparatos, discos y agujas. No debe olvia- darse que solamente son aparatos «GRAMOLA» los que ostentan la marca «La voz de su amo»  
 Único Agente en León: **MIGUEL VIDAL** Fernando Merino, 11

**PIANOS-PIANOLAS**  
**The Aeolian C.º**  
 VENTA EXCLUSIVA  
**Casa ELADIO SANTOS**  
 LEÓN

**MAIZAVENA** EL MEJOR ALIMENTO PARA ESTÓMAGOS DELICADOS  
**MAIZAVENA** ALIMENTO PARA LA PRIMERA INFANCIA  
**MAIZAVENA** PARA CONVALECIENTES  
**MAIZAVENA** DE GRAN PODER NUTRITIVO  
**MAIZAVENA** ES DE FACIL DIGESTIÓN  
 DE VENTA EN TODA ESPAÑA EN ULTRAMARINOS DROGUERÍAS Y FARMACIAS  
 Compañía de Productos Alimenticios, S. A.—San Sebastian.

**PUNTOS DE VENTA EN LEON:** Droguería de Don Lisardo Martínez

# CASA LUBÉN

PAÑERIA, LANERIA Y NOVEDADES

SECCIÓN ESPECIAL DE GENEROS BLANCOS

Números premiados en el mes de Mayo: 107 y 257.—Teléfono 129

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000,00  
CAPITAL DESEMBOLSADO..... 3.750.000,00  
RESERVAS en 31 diciembre de 1918, comprendidos los reasegurados..... 45.274.078,96  
PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1918..... 84.915.551,27

**74-980-770'20**

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nulas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegados en León, Sres. Tejerina y C.ª, San Lorenzo 2, pral. (casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros

## COMPRA-VENTA

de toda clase de trapos y hierro viejo

Barrio de los Quiñones (C. rretera Asturias)

**LEON**

## A comprar hierro viejo

en el almacén de trapos junto a la Estación.

Para puntas de reja, calces, herramientas, herraduras, callos, etc., etc., a 0'60 ptas. el kilo.

Por partidas de 1.000 kilos, 50 pesetas de rebaja

— ENVIOS A TODAS PARTES:—

## ANIS APOLO

NO NECESITA RECOMENDARSE, SU BONDAD Y FINURA SON SUFICIENTE GARANTIA

FRANCISCO CALZON DE LA VEGA

Jesús y María, 17.—MADRID

## L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad Place Vendome, 9.—PARIS

Capital social.....	10.000.000
Capital desembolsado.....	2.500.000
Reservas según balance de 1918.....	28.253.607
Capitales asegurados.....	29.122.000.000
Primas cobradas en el año 1918.....	58.618.000
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.....	56 millones.

Subdirector apoderado en esta provincia, D. Manuel Benito Jimeno, Corredor de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: calle de Bayón, núm. 3 (frente al Banco de España).

## LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social, PARIS, 8 y 10, Rue Le Peletier Delegación general en España, MADRID, Carrera de San Jerónimo, núm. 34

Asegura contra el Incendio, el Rayo, las Explosiones de Gas, Aparatos del Vapor... los Edificios, Cosechas, Mobiliarios, Fábricas y Talleres, etc.

FUNDADA EN EL AÑO 1838

Siniestros pagados desde su fundación:

**323.350.935**

Agencias en todas las provincias de España

Dirección en León:

VICENTE DE LA GRANJA, Santa Ana, 30

Aprobado por la Comisaría de Seguros, en 30 de Diciembre de 1916

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 años de existencia:

Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Reina Victoria, núm. 11.—Teléfono núm. 98.—LEON

GRAN

## FARMACIA DE ORDOÑO II

Esmerado servicio farmacéutico

Productos químicos purísimos. Especialidades extranjeras y nacionales. Artículos de droguería, cirugía, perfumería, ortopedia y fotografía.

Análisis de minerales, tierras, etc., etc.

pará el servicio de noche avisar al sereno

Gran depósito de calzado de piso de goma de las mejores calidades

CALZADOS LA IMPERIAL  
MADRID · BILBAO · S. SEBASTIAN  
· LEÓN ·



Inmenso surtido en calzado de todas clases para caballero, señora y niño

= Pedid catálogos =